



ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2021

Fecha	Martes 17 de agosto del 2021
Lugar	Salón Auditorium del Liceo Federico Varela, Chañaral
Hora	11:00 hrs. Primera citación 11:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 16/2021 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 12 de agosto del 2021

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Acta:**

El presidente del Consejo Regional, don Miguel Vargas Correa, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°14 del año 2021, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 01

Aprobación de la acta referente a la sesión N°14 del año 2021

Votación : 15 votos (unánime)

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Oficio N°76775 de la Diputada de la República, Señora Daniella Cicardini Milla, Solicita Información respecto "al acuerdo del CORE que aumentó el precio a pagar al transporte escolar por caja entregada en el programa de alimentos para Chile, los montos transferidos al Municipio de Copiapó, precisando fecha en que dicha transferencia se realizó y las medidas y actuaciones realizadas por ese organismo a fin de que la Municipalidad regularice la situación y pague el saldo pendiente reclamado por los afectados".
2. Ord. N° 78 del Seremi del Trabajo y Previsión Social Don Carlos Leal Varas, responde el Ord. N° 76 del CORE, respecto a la solicitud de gestionar con la empresa de exploración Minera Morión 48, emplazada en la Provincia de Chañaral.
3. Ord. N° 217 del Seremi de Medio Ambiente Don Guillermo Ready Salamé, responde el Ord N° 57 del CORE, respecto a la situación de las estaciones de monitoreo que operan en la Comuna de Chañaral perteneciente a la empresa de Codelco Chile División Salvador.
4. Informe del Director de la Junji Atacama Don Luís Campusano, responde el Ord N° 65 del CORE, respecto Proyecto "Nueva Castilla" Comuna de Vallenar.
5. Ord N° 190 de Don Felipe Sánchez Aravena, jefe de Oficina Regional Superintendencia de Medio Ambiente de Atacama, responde el Ord. N° 46 y 81 del CORE, respecto a fiscalizaciones en los parques fotovoltaicos.
6. Ord. N° 1120 de Don Rodrigo Maturana Fuentes, Director del Serviu de Atacama, responde Ord N° 70 del CORE, respecto a Intervenciones que realiza en el Programa de asentamientos precarios, específicamente en el Campamento Cerro Mirador la Negrita, en la Comuna de Copiapó.
7. Ord N° 498 del Gobernador Regional de Atacama, Don Miguel Vargas Correa, envía Bases Concurso Becas deportivas y Culturales Glosas 6% año 2021.
8. Ord N° 253 del Administrador Regional del GORE de Atacama, Don Mario Silva Álvarez, respecto a las destinaciones de funcionarios que indica.
9. Ord. N° 501 del Gobernador Regional, Don Miguel Vargas Correa, solicita reunión a la Comisión de Ordenamiento Territorial, para conocer dos solicitudes de concesiones de uso gratuito sobre bienes fiscales.
10. Ord N°247, del Administrador Regional, solicita documentación referente a construcción de remodelación II Consejo Regional de Atacama

E.- Tabla de la Sesión:

1. Presentación de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Chañaral, Sra. Margarita Flores

El presidente del CORE, "Muy buenos días, un gusto saludarlos, saludarlas, estoy muy contento de poder realizar esta práctica que era muy habitual aquí en la región de Atacama, que tenía que ver con las sesiones del Consejo Regional en las comunas, es una gran oportunidad para escuchar directamente de los actores locales cuáles son sus principales necesidades, por eso que valoramos enormemente que se haya generado esta instancia de trabajo entre el Consejo Regional y los equipos de la Municipalidad de Chañaral, dando inicio a esta modalidad de trabajo que esperamos mantener por un tiempo más si es que la pandemia nos permite, estamos con una ventanita, en fase 4 y eso facilita enormemente la posibilidad de poder encontrar y vernos las caras y conversar, como era habitual respecto de los desafíos que tiene nuestra querida Región de Atacama, yo agradezco la presencia de todos los consejeros y consejeros regionales de la Región de Atacama de cada una de sus provincias y quiero agradecer la presencia de la señora alcaldesa de la comuna de Chañaral Margarita Flores por acompañarnos en esta sesión y también saludar con mucho cariño al cuerpo de concejales que también está presente hoy en la sesión, para dar inicio a la sesión inmediatamente vamos a proceder primero a informarles que la tabla de la sesión ordinaria número 16 de 2021 fue enviada vía correo electrónico a todos los señores y señoras consejeras, el día jueves 12 de agosto del año 2021, también aprovechar de saludar a don Pedro Ríos, Seremi de Vivienda y Urbanismo, que nos va a acompañar hoy también en la gestión para dar a conocer un tema muy importante para la comuna, que tiene que ver con el proyecto del condominio Oasis y las dificultades que tiene en el presente vamos a tener la oportunidad de poder dialogar sobre este tema, estimada alcaldesa, también saludar a los equipos técnicos de la Municipalidad de Chañaral que están acompañando a la alcaldesa, excusa por inasistencia no tenemos y tenemos que aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior."

Pide la palabra don Rodrigo Rojas, "Muchas gracias presidente, saludar por su intermedio a los consejeros regionales, a funcionarios de gobierno y a quienes nos acompañan el día de hoy, efectivamente había pedido la palabra en el punto presidente, porque primero está el tiempo nuestro y el tiempo administrativo, desde el punto de vista administrativo tiene un máximo de hasta 15 días hábiles para poder responder a esta inquietud, entonces igual es importante en esta nueva administración que a través de una reunión se pueden entregar los antecedentes efectivamente hay compromisos y acuerdos realizados en el Consejo Regional y a la luz de los antecedentes esperamos que pueda hacer a la brevedad con el fin de responder a este tipo de emplazamiento por parte de la diputada de la República en torno al tema que fue debatido, que generó acuerdos y que obviamente tiene solamente por para terminarlo el pago pendiente desde el municipio a los representantes de transportes en cuestión".

El presidente del CORE, "Entonces yo preferiría consejero que esto lo viera la Comisión de Fiscalización directamente y pudiera en el corto plazo emitir un pronunciamiento para tener algo que decirle al representante de los gremios"

La Alcaldesa de Chañaral Sra. Margarita Flores, "Muy buenos días a todos, al señor Gobernador presidente del Consejo Regional, al Secretario don Jorge Vargas, y a todos los consejeros regionales, la comunidad de Chañaral que hoy me corresponde dirigir les hace llegar un saludo fraternal a todos los presentes reunidos en esta sesión de Consejo Regional de Atacama, les agradezco por haber elegido como sede de esta reunión a Chañaral, demostrando la descentralización regional y de parte de ustedes el compromiso de estar más cerca de las personas, otro, de los problemas que nos aquejan, lo cual valoro enormemente y me enorgullece ya que mi querido puerto de Chañaral fue elegido para ser la primera comuna en este desafío de sesionar fuera de

la capital regional Copiapó, presidente, consejeros los problemas que todos sabemos que existen en la región y que se han seguido por un largo período de tiempo nos hace reflexionar como autoridades para poder unir esfuerzos y lograr los anhelos de todas las personas que creen en las decisiones políticas de financiamiento, de colaboración, en todos los proyectos que presentamos como municipio o como autoridades y que son aprobados para el desarrollo en esta zona del país, principalmente en Chañaral, porque los que fuimos electos en estos cargos públicos tenemos el deber y el compromiso de tomar las mejores medidas de mitigación a la brevedad posible, porque en caso contrario seguiremos encontrándonos frente a los problemas, a los mismos inconvenientes durante los próximos años, en lo personal, mi compromiso es poner todo lo que sé de mi alcance para que esa hermosa comuna pueda haber cumplido sus sueños de vivir rodeado de progreso y bienestar, primeramente quiero pedirles que a pesar de los difíciles pronósticos que podamos tener en el trabajo y en la realización de los proyectos a futuro que tomen todas las precauciones para que las acciones se realicen de la mejor manera en base a una buena comunicación y colaboración, ya que encuentro que una de las mejores formas de actuar es estar unidos y luchar incansablemente por terminar con las promesas y volverlas en hechos concretos y reales, porque los habitantes de la región, hijos, hijas y todas las generaciones venideras vivan dignamente y felices en su comuna que tanto quieren, muchas gracias"

El presidente del CORE, "Muchas gracias alcaldesa, para nosotros también es un gran honor estar presente aquí en la comuna, capital de esta provincia, en el prestigioso Liceo Federico Varela"

La consejera Fabiola Pérez, "Quiero saludar a la alcaldesa y a cada una de las personas que se encuentran en este salón y la verdad que lo voy a decir, no tiene nada que ver con el programa de este pleno, pero no puedo dejar de mencionar la figura de quien fuera nuestro querido compañero y consejero don Héctor Volta estuvimos en unas tres oportunidades sesionando en la comuna de Chañaral y siempre y en lo particular nos marcó muchísimo la figura de este gran hombre, generoso en el gran sentido de la palabra su figura siempre va a estar presente en la labor del Consejo Regional, así que feliz de verla a usted como mujer liderando también los destinos del desarrollo de esta comuna, de su territorio, de cada uno de sus habitantes".

El Secpla de la I. Municipalidad de Chañaral Sr. Oscar Nieto, "Muy buenos días, aprovecho la oportunidad de saludar a cada uno de los consejeros regionales que están presentes y a todas las personas que se encuentran en la sala, quiero darle a conocer los proyectos de inversión que se están desarrollando, estos son los proyectos priorizados para el proceso presupuestario 2022, este tiene que ver con la construcción del relleno sanitario de la comuna de Chañaral, este proyecto, si bien es cierto la ejecución estaba con un RATE, porque todavía no terminamos el diseño, en este minuto se encuentra en desarrollo el diseño, está con un 50 por ciento de avance y esperamos una vez tenerlo terminado poder postular este proyecto, el monto de inversión bordea dos mil novecientos millones, la reposición de la Plaza Manuel Antonio Matta, la Plaza de Armas también es un proyecto que está recomendado por un monto de mil ochocientos millones de pesos y que está a la espera del convenio de mandato para proceder al proceso de licitación, después tenemos la reposición del alumbrado público en Chañaral, tenemos un parque lumínico que superan las 1400 luminarias en este minuto, si bien es cierto tienen tecnología LED se propone la reposición integral del parque lumínico de Chañaral y Salado, estamos desarrollando el catastro el Ministerio de Medio Ambiente y Energía nos han exigido algunos tecnicismos que tenemos que ir desarrollando y en eso estamos, después tenemos la construcción del parque Urbano Municipal, es un proyecto que si bien es cierto está en OTE en este minuto es porque tuvo un diseño primitivo que lo cambiamos y esto pretende recuperar el espacio verde de la ciudad en el sector de aeropuerto y bueno responde a las necesidad del sector que tiene dentro de su programa arquitectónico piscina, tiene espacio de sombrillas camarines, etc., un proyecto con más de 2300 millones de pesos que está postulando para su ejecución y está en APR, la remodelación de la cancha de tenis, estamos mejorando un aspecto técnico que tiene

que ver con la topografía del terreno en el sector de Barquito y yo creo que vamos a tener recomendado también en este año para poder postular. Tenemos un proyecto de construcción de sedes sociales, un proyecto que responde a las necesidades de organizaciones, una de ellas fue afectada por los aluviones, una de ellas fue el Centro Urbano Juan XXIII y el otro es una organización de profesores jubilados que por mucho tiempo están solicitando un espacio para poder desarrollar sus actividades gremiales, también la reparación del Estadio Saul Guerra Bustamante, seguramente las observaciones se van a poner en la conversación y que tiene que ver con el uso de suelo que permite la construcción de distintas construcciones en el sector bajo de Chañaral, con algunos muros de contención, de mitigación, lo que establecen las conversaciones que hemos tenido con el Ministerio de Vivienda nos dicen que en ese sector no se permiten ese tipo de construcciones y la idea es poder hacer algo más abierto, de tal manera de que no exista una suerte de habitabilidad permanente, el muro de contención del sector es un muro que atraviesa desde calle Maipú hasta calle San Martín, es un muro de hormigón que va a mejorar los patios de las casas del sector que está por el borde del cerro, esto viene a solucionar los problemas históricos de la gente de ese sector, queremos incorporar la Cancha de Rayuela de El Salado que es una demanda muy sentida por mucha gente de la localidad, la reposición del Museo de Historia Natural Rodolfo Philippe es un proyecto histórico también y desde mucho tiempo atrás que veníamos desarrollando en administraciones anteriores, un proyecto que requiere trabajo gigantesco para poder hacer el diseño del nuevo edificio del museo en el mismo lugar, con el inconveniente de no poder obtener el certificado de título de dominio de ese terreno que era municipal, también dentro de los proyectos de mejoramiento se encuentra el sector de San Martín, también tenemos el histórico y necesario proyecto que tiene que ver con la reposición de los camiones recolectores, es importante que usted también tenga una mirada global de todo esto que se está desarrollando y que estamos generando, tenemos una serie de las actividades de desarrollo regional y administrativo con los proyectos que en este minuto se encuentran aprobados, también se pretende desarrollar ciclovías con todas las ventajas que tiene la zona, el paisaje, mirar la bahía, cierto, por lo tanto, ahí se nos va a generar una conectividad que va a mejorar Chañaral, por lo que solamente le pedimos el apoyo para que puedan lograr"

La consejera Ruth Vega Donoso, "Estuvimos ayer en la tarde en El Salado y recogimos importantes inquietudes, lo planteamos anteriormente respecto al muro de contención que no llega hasta el estadio y que es una parte importante, la posibilidad de que se haga un proyecto que termine hasta ahí, yo viví 12 años en El Salado, tuve el privilegio de tener en aquel tiempo agua y luz porque mi padre trabajaba en ENAMI y la gran sorpresa fue descubrir que el sector que trabaja el comercio no está conectado al agua potable, me parece tremendo que después de 60 años de haber vivido en El Salado el personal no está conectado al agua potable, que es un bien tan básico y esencial nos explicaba un funcionario de la municipalidad que la empresa hizo ese trabajo quebró y no terminó de hacer esa conexión, entonces nos pedían ellos que tuviéramos la brevedad gestionar la conexión con ese sector importante de pobladores".

El presidente del CORE, "Estamos hablando de un problema que se remonta hace cuatro o cinco años atrás y uno se pregunta por qué no se ha resuelto, cuáles son los problemas, que dificultad técnica hay, no sé si el Gobierno Regional no puede intervenir ahí o la Municipalidad tampoco puede, uno no se explica por qué razón ese tipo de problemas se eterniza en el tiempo, entonces yo creo que lo que tenemos que empezar a hacer es tomar decisiones con cómo ayudamos afectivamente este grupo de personas para que puedan desarrollar su actividad de manera normal, porque no están conectados a servicios de agua y alcantarillado, entonces creo que esto es urgente y es cierto que hay que buscar ahí algún mecanismo, no sé si trabajarlo con la municipalidad, no sé si se podrá Oscar, esa es la duda que tenemos, pero hay que buscar la forma no creo que sea una inversión gigantesca, podemos incorporar este tema también aprovechando de anunciar, vamos a celebrar próximamente un convenio con la empresa sanitaria y lo vamos a dar a conocer más en detalle cuando tengamos la

propuesta más elaborada, porque esto nos permitiría ganar tiempo respecto de las obras que se requieren, sobre todo en las localidades rurales, entonces ahí podemos pedir la colaboración, estoy pensando en algunas opciones que nos permitan hacernos cargo de ese problema que plantea la Consejería, pero yo creo que es importante abordarlo porque verdad que es inexplicable el tiempo que ha transcurrido y no se ha resuelto"

El Secpla de la I. Municipalidad de Chañaral Sr. Oscar Nieto, "Me da la impresión que el comentario de esta mañana es que muchos de los problemas de estas personas de El Salado es porque no tienen dominio, entonces, para poder conectar de manera correcta a los colectores públicos se requiere un rol municipal que tenga el dominio que es lo que pide la sanitaria, hay que avanzar en la búsqueda de las soluciones, pero es un tema que le tenemos que solucionar"

El consejero Manuel Reyes, "Voy a tocar el tema que está hablando la consejera que se nos adelantó porque teníamos que dar cuenta nosotros en la comisión, es bueno que adelante y toque el tema, la verdad es que lo que dice usted presidente está bien, pero la sanitaria actual debiera dar una respuesta, porque si bien es cierto que cambia de nombre Aguas Chañar a Nueva a Atacama, pero ellos deben tener algunos antecedentes, lo decía Mauricio Palma ayer, porque la empresa quebró, pero estaba el recurso para terminar pero no se conectó, está el alcantarillado pero no está la conexión al agua que me parece vergonzoso y hay que hacer el seguimiento, eso para cerrar el punto que la consejera adelantó, yo quería primero felicitar al equipo de la alcaldesa, a Oscar Nieto, por esa cartera que presenta, tengo una duda Oscar Nieto, si me pueden responder, siempre me ha llamado la atención, permíteme la expresión "que está como tirado" el Parque Prat, todos preguntan qué pasa con el Parque Prat, entonces no sé si habrá un proyecto para eso, eso es lo primero, la verdad es que me ha tocado participar en varias reuniones de participación ciudadana, valga la redundancia, con el tema de pequeñas localidades, pero quiero pedir presidente, que sea incumbente porque estamos acostumbrados a participar y después viene la mirada centralista y nos ponen el pie encima porque se toman decisiones a nivel central y lo que dijo el vecino, lo que hizo la vecina se queda guardado en el archivo y estamos mal acostumbrados, déjenme decirles eso, todo era importante y yo aprovechando que presentaron tantos proyectos, así como aprobamos el pasaje Jipi y la Plaza de Armas, quiero recalcar y ser majadero, ya lo dije esta vez sí lo vuelvo a decir aprovechando que está nuestro estimado seremi del Minvu, hay un proyecto que aprobamos en mayo del 2020 para que hubiera trabajo por la pandemia, mano de obra local, ha pasado un año tres meses, estamos agosto y ahí está durmiendo en los laureles, las licitaciones quedan desiertas y seguimos esperando nuevamente, entonces me gustaría que el seremi, aprovechando con el respeto que se merece, que está presente, nos pueda decir acá en esta mesa que está pasando con la plata, lo vamos a hacer o no lo vamos a hacer, no está el recurso, pero que el vecino no me siga preguntando porque usted anunció con bombos y platillos en la radio, la construcción y ha pasado hartos tiempo pónganse las pilas, eso no más, muchas gracias"

El presidente del CORE, "Muchas gracias consejero, después le vamos a dar la palabra al Seremi de Vivienda cuando tenga que exponer"

La consejera Patricia González, "Muchas gracias, buenas tardes, saludarlos a todos presidente, al administrador y a todo el equipo del gobierno regional que está acá, que incluye a los concejales por supuesto que están aquí en este recinto, que es muy bueno también que estén ellos, estamos muy contentos de estar acá en Chañaral y celebrar la cartera de proyectos que tiene, pero me preocupa que todos tienen algunas observaciones técnicas, espero que las pueda sacar prontamente para que nosotros también podamos aprobar, sin duda que es muy importante, ayer estuvimos conversando con algunos vecinos de acá de Chañaral, hay muchos sueños que tienen ellos de que Chañaral salga adelante, esperamos que con todos los proyectos tal vez puedan mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes"

El consejero Alex Ahumada, "Primero que nada, felicitar a la alcaldesa por la cartera de proyectos, a su equipo profesional, a don Oscar ya que estos son proyectos clave que vendrían a mejorar la infraestructura que quedó después del aluvión del 2015, yo tengo una consulta porque en la presentación dijo que se estaba haciendo un estudio de evaluación donde a futura se podían construir las viviendas sociales, entonces yo no sé si en un futuro se puede considerar o se está considerando ver el sector del Caleuche como un sector que se pueda avanzar como en esos terrenos para construir las futuras viviendas sociales, eso, gracias".

El consejero Juan Horacio Santana, "Saludar a todos y a todos los presentes, a la señora alcaldesa, al gobernador, a los colegas, a los concejales de la comuna, a los funcionarios del Gobierno que están aquí presente también y a todos quienes nos acompañan en este importante encuentro, yo quería en primer lugar valorar la gran cantidad de iniciativas que nos presenta el municipio de Chañaral, pero sobre todo valorar y felicitar, estamos a dos meses de que los municipios en todas partes del país hayan asumido las nuevas autoridades, tanto los alcaldes, alcaldesas y nuevos concejales que han asumido sus respectivas tareas, igual que lo han hecho mis colegas, saludar a usted Margarita por su triunfo, a los concejales también, sobre todo a los nuevos concejales que se incorporan a las tareas municipales y desearle que en este período de cuatro años que van a tener más o menos tengan este gran éxito, en este caso la comuna de Chañaral y lo que es más importante que avance para que sea una comuna que permita que sus habitantes tengan mejores condiciones de vida y calidad de vida y esta comuna sea una comuna más bonita, como todas las comunas de nuestra región, quería nada más dar a conocer una situación que me parece importante y lo hago porque aquí está el gobernador, él fue protagonista en su momento y tiene que ver con otras áreas de iniciativa que también son muy importantes en el desarrollo de la escuela, la educación y la cultura, porque normalmente tenemos carteras de proyectos que tienen que ver con la el cuerpo de la comunidad, la otra parte que tiene que ver con el corazón, con el alma de cualquier comunidad, yo creo que igual es importante darlo a conocer y quiero dar a conocer la iniciativa del Centro de Formación Técnica, que fue un proyecto muy importante en el periodo del gobierno de la Presidenta Bachelet, se decidió que en cada región del país tenía que haber en alguna comuna que no fuera la capital de la región, un centro de formación técnica de educación superior gratuita y se decidió instalarlo aquí en la comuna de Chañaral y en la provincia de Chañaral, nosotros hemos tenido a través de la Comisión de Educación y de Cultura, hemos tenido dos reuniones por lo menos donde hemos estado tratando el tema, empujando para que la cosa avance con la universidad en primer lugar, que le corresponde una función y también con el rector que tiene también por supuesto una gran responsabilidad, el rector después nos plantearon una serie de situaciones, está pendiente, por ejemplo, la construcción del edificio del centro que es una cosa muy importante, que tenga realmente las condiciones, para que ese centro de formación técnica superior que es tan relevante porque ahí se van a formar los técnicos de toda la región, fundamentalmente de esta provincia que queremos que sean las mejores personas y además los mejores técnicos y profesionales y por lo tanto tenemos que avanzar para que ese centro de formación técnica sea lo que tiene que ser, un gran centro que tenga dependencias, que tenga talleres como se merece la Región de Atacama y como se merece esta comuna y esta provincia, estuvimos también en la Casa Maldini, un patrimonio tan importante, justo ahí, en el corazón de la comunidad de Chañaral, estuvimos ahí y eso está en muy malas condiciones, hemos hecho alguna gestión porque también nos reunimos con la DIPLADE, con el gobierno, para tratar de ver cuáles son los obstáculos que hay allí y para que eso en algún momento de verdad sea una casa muy linda como tenemos en otras comunas y usted gobernador lo sabe, en el centro de Chañaral, en el corazón, frente a la plaza, un patrimonio como se merece, restaurada, quiero expresarle mi apoyo completo en todo lo que sea su gestión, para ahí empujar lo que haya que buscar y trabajar en lo que más nos corresponde directamente, por eso quería y felicitarlos, reitero y que le vaya muy bien a ustedes, la segunda alcaldesa que tenemos, usted es alcaldesa por primera vez, así que realmente le deseo que le vaya

muy bien en este período que le ha tocado esta responsabilidad tan alta aquí en esta comunidad"

El Seremi Sr. Pedro Ríos, "Es un terreno del que se pronunció en el conservador de bienes raíces a favor del Ministerio, es un hecho que el terreno ya está y está disponible, en segundo lugar, el compromiso del Ministerio a través del proyecto habitacional fue factibilizar el terreno con las conexiones y la urbanización y eso también es parte del proyecto habitacional que tenemos en desarrollo, lo que falta y que hizo el compromiso el Ministerio de Educación, es constituir la ampliación territorial, porque la operación es con respecto al proyecto específico y eso es lo que está en trámite y que tienen que hacerlo el Ministerios de Educación, tenemos una mesa de seguimiento por el nivel central para poder apoyar e ir destrabando y como digo el Serviu asumió la subdivisión y la instrucción con la municipalidad y hemos trabajado de la mano para que ese proyecto este, ahora con respecto al CFT, en efecto la universidad no ha avanzado porque necesita tener la inscripción en el conservador de bienes raíces, cosa que yo no voy a cuestionar pero que perfectamente podría haber avanzado con la ingeniería y los diseños principalmente porque el terreno está comprometido con una carta formal del Ministerio hace varios meses"

El presidente del CORE, "Yo creo que tenemos que sacar adelante este proyecto, que es una iniciativa importante para la comuna y hay que darle continuidad, son buenas noticias las que entrega el seremi y hay un avance, pero es importante que articulemos a todos los servicios, si hay algo de responsabilidad de educación tendrá que estar educación, tiene que estar la municipalidad y todos quienes tienen algo que aportar para que el proyecto pueda avanzar, ahí les vamos a pedir el máximo de colaboración para que los problemitas se puedan resolver, lo importante es tener la disposición para que el proyecto siga caminando con mayor velocidad"

El consejero Sergio Bordoli, "Buenas tardes a todos, especialmente a usted alcaldesa, hago eco de las palabras de mi compañera Fabiola respecto a don Héctor, yo solamente quería ofrecer mis servicios junto con el caballero que está adelante mío para hacer un seguimiento respecto al CFT qué es lo que hay que hacer, un seguimiento es la única manera de que las cosas caminen, hay que ir a todas las partes interesadas, yo me ofrezco junto con don Pipo para hacer el seguimiento y sacar esto adelante en el menor tiempo posible"

El presidente del CORE, "Vamos a pasar ahora al segundo punto de la tabla y le damos a la palabra Seremi de Vivienda, don Pedro Ríos".

2. Exposición del estado avance Conjunto habitacional Oasis, Chañaral, Sr. Pedro Ríos Welt Seremi del Minvu de Atacama.

El Seremi, "Aprovecho de saludar formalmente al presidente del consejo, a las autoridades y agradecer poder estar acá, porque efectivamente con la alcaldesa en enero tomamos algún contacto, después cuando ella asumió nuestra cartera tomó el desafío de poder dar continuidad, los gobiernos pasan y las políticas de Estado tienen que darle continuidad, la cartera nuestra ha tenido varias reuniones con el municipio para poder tomar esos proyectos, traspasárselo a la nueva autoridad y poder dar continuidad, pequeñas localidades, etc., y en ese sentido hay un factor importante que lo señaló a usted, presidente, y es con respecto al proyecto habitacional, efectivamente hay temas de factibilidad que no nos deja poder avanzar, hay temas territoriales que hay que resolver pero hay un aspecto que estamos levantando como cartera que es el repoblamiento del casco histórico, del casco urbano de la ciudad a través de identificar que lo decía Oscar, poder identificar pequeños lotes que nos permita efectuar trabajos de micro condominios y relocalización dentro del casco urbano, terreno bien posicionado que nos va a permitir generar un mayor desarrollo para Chañaral, Chañaral tiene mucho que ofrecer y lo he dicho siempre, yo creo que tiene un gran

potencial desde el punto de vista de la ciudad cabecera norte de la región potencial turístico y reputacional con respecto a las distintas actividades que debería tener y potenciar, eso como un preámbulo presidente. Con respecto a Oasis, un caso emblemático, es un proyecto que nació con bombos y platillos post aluvión que fue inaugurado a fines del gobierno de la Presidenta Bachelet, contra una serie de objeciones que la cartera colocó localmente, fue un proyecto impuesto de Santiago innovador y ahí yo también rescato el tema del centralismo y aquí tenemos que ser capaces de generar proyectos que se identifiquen con el territorio y se identifiquen con respecto a lo que está pasando, Oasis fue un proyecto impuesto e inaugurado a último minuto y forzado para ser puesto con una idea innovadora de materialidad y de manejo de la gobernanza local a través de un micro cultivo, colocar una planta de tratamiento de aguas servidas, proyecto que no tenía sostenibilidad y sustentabilidad en la administración porque es un condominio y eso implica que esa administración por estar fuera del área operacional de la sanitaria tenía que ser tomada por alguien, en este caso por el condominio que no tenían las competencias para hacerlo y delegó en el municipio otra competencia que tampoco le corresponde, entonces hay un problema estructural que el gobierno del Presidente Piñera trató de asumir y dar una solución y ahí está la reunión que surgió en enero con el subsecretario Guillermo Rolando, donde asumimos del orden de ocho compromisos directos para dar una solución concreta, son de distinta índole, temas técnicos constructivos y temas asociados a demandas sociales, demandas de satisfacción de los vecinos, recordemos que el condominio se compone de 270 familias, de las cuales 40 son familias propias del aluvión, vale decir, el objetivo de albergar a familias aluvionales, entonces hoy día tenemos un universo bastante variado por decir algo, bueno, los puntos y las demandas que la comunidad nos levantó van desde los sistemas fotovoltaicos, donde había empalmes conectados al revés y mal conectados, donde la tarifa del vecino A le llegaba al vecino B, los vecinos no tenían una noción de qué significaba un sistema fotovoltaico, no lo veían reflejado en su tarifa el aporte al sistema de generación, entonces el primer compromiso establecer con la seremi de energía una ronda de capacitaciones orientado a poder enseñarle a los vecinos entender el sistema de facturación, enseñarlos a usar un sistema y en qué consisten los sistemas fotovoltaicos, estamos ya en las capacitaciones y estamos en las rondas finales para poder concretar las capacitaciones con energía, con los equipos técnicos de energía, tenemos también otro aspecto que es con respecto a la responsabilidad de la empresa contratista, la empresa inmobiliaria, con respecto a la Empresa Armas está siendo sancionada, nosotros como ministerio no vamos a avanzar en colocar en la responsabilidad de la constructora lo que no se ha hecho, lo vamos a asumir nosotros como ministerio y vamos a exigir la sanción y vamos a hacer la sanción que ya están en proceso de desmaterialización contra la Empresa Armas, así que vamos a sacar del escenario a Armas porque no vamos a llegar a ninguna parte y la comunidad necesita soluciones rápidas y eso implica que nosotros como ministerio estamos iniciando los procesos para resolver el tema de proyectos que no son responsabilidad de Armas, por ejemplo, temas de aislación acústica, temas ruido y se están haciendo los estudios y ya están los lineamientos para dar solución, también estamos levantando los requerimientos de otros detalles más pequeños, tenemos que coordinar a 270 familias eso ha costado porque hay que conciliar estrategias, etc., hay que reconocer la gestión municipal que ha sido un gran aporte para poder avanzar, sobre todo a nivel de comunidad, otro gran problema es el tema sanitario, el tratamiento de aguas servidas que no cumple ninguna norma y obviamente no funciona, temas de la planta elevadora de aguas servidas que impulsa la planta de tratamiento que se realizaba por el sistema de automatización no estaba operando y no fue diseñado el estándar que correspondía y ahí implicaba que el operador que es financiado por la municipalidad cuando se llenaba la planta prendía el switch, se bombeaba y eso cuando la persona no estaba obviamente la planta rebalsaba, entonces se suponía que era un sistema automático que nunca lo fue porque se hacía manual, el otro factor es el de la planta elevadora de agua potable que también opera de forma manual y que cuando al operador le correspondía su descanso, salió y se vaciaron los estanques y eso gatilló, en definitiva es un problema operativo que el proyecto no lo resolvió y que hoy día nosotros decidimos abordarlo haciendo la ampliación territorial, es decir nos olvidamos de la planta de tratamiento,

nos olvidamos del sistema y ahí Aguas Nueva Atacama es un muy buen aporte porque desarrolló la ingeniería necesaria para que el condominio se incorporara al sistema de la ciudad, garantizando continuidad y calidad, de tal forma que el condominio así sea conectado directamente de la red de la ciudad, por lo cual queda con presión, con servicio, continuidad y la red de alcantarillado, lo estamos modificando para que pueda ser conectado al colector interceptor de la población 26 de octubre, entonces el sistema va a quedar conectado directamente a la red, de esa forma estamos dando soluciones recientes a un proyecto que ya está en el proceso de adjudicación. Prontamente deberían estar iniciando las obras sanitarias que le dará continuidad por lo cual el conflicto de fondo que gatilla en los problemas estaría siendo resuelto, los otros temas también son de diseño y que me llamó y nos llamó mucho la atención es que los tres edificios, es decir los conjuntos residenciales quedaron invertido, vale decir si el edificio A está mirando a la calle, los que quedan por este lado, los que quedan por otro en lugar de darlos vuelta para que tengan acceso por fuera los dejaron tal cual, eso quiere decir, que los vecinos de la vereda del frente entran en el patio trasero, entonces las viviendas quedaron invertidas, eso ya es un problema mayor, es un error garrafal, ahora que hemos hecho nosotros como ministerio y ahí también hemos buscado la forma de dar una solución, el compromiso del subsecretario y el ministerio fue en aquella familia sobre cinco habitantes por familia él garantizó una ampliación, esa ampliación hoy día está en la fase final de diseño y ajuste, estamos hablando de diecinueve familias, el otro aspecto importante es resolver los cerco, una de las demanda fue de la mala calidad de los cercos y dos o tres casos en que los postes quedaron frente a las viviendas que ha sido uno de los factores que ha costado más avanzar, primero, porque cada vecino quiere una solución muy particular, nosotros debemos generar una solución más uniforme, pero hoy día que estamos con la solución dada para todos los vecinos, ya hemos remitido al Ministerio la solicitud de asignación directa para financiar esas obras a través de un complemento desde el 17 de octubre, en términos generales hemos avanzado, pero queda un punto adicional que también fue garantizado por el subsecretario que es construir la sede comunitaria, entonces, pensando en los tiempos, vamos a buscar la forma de poder adelantar cosas".

El Consejero Javier Castillo, "Solamente recalcar, yo entiendo que las demandas de las personas son urgentes y hay que resolverlo, pero también es importante, no es un saludo a la bandera marcar algo, porque cuando se entrega el timbre de la Universidad Católica en un proyecto todo el mundo mira esto y dice oye es la Universidad Católica y que haga este tipo de cosas, no solamente esto de las viviendas de Chañaral, recordemos que el Plan Chañaral que costó demandas y que se disolviera CCIRA, este plan también venía de los profesionales de la católica, entonces uno por lo menos tiene que empezar a cuestionar ese tipo de situaciones y es bueno marcarlo y hacerlo público, para que cuando vengán a presentarse a la región con ese aire de autoridad y superioridad que entrega la academia bajarles un poquito el moño y decirles nosotros podemos resolver nuestras cosas desde acá y lo vamos a hacer un poco mejor que ustedes. Gracias, presidente"

El presidente del CORE, "Muy bien, muchas gracias seremi, bastante aclaratoria su presentación respecto al proyecto, esperar que las cosas ocurran de acuerdo a lo que está planificado y pensando siempre que lo más importante es darle tranquilidad a las familias de este condominio que lo han pasado muy mal"

El presidente del CORE, "Le hemos pedido a los consejeros que sean breves en sus presentaciones, que exponga solo el presidente, así agilizamos los informes, entonces le damos la palabra en primer lugar a la presidenta o presidente de la Comisión de Deportes".

3. Resolución Comisión de Deportes (188)

El consejero Patricio Alfaro, "En primer lugar es en mi calidad de presidente de la Comisión de Deporte lamentar el sensible fallecimiento de don Pedro Rivera, quien fue un Copiapino especialmente de mucho esfuerzo, fue boxeador, fue futbolista y especialmente en la década del 70 fue boxeador y lamentablemente fue arrollado por un camión donde vivía en condiciones bastante vulnerable fuera de la catedral, también me sumo a las palabras que han entregado mis colegas consejeros sobre don Héctor Volta Rojas, también en esta oportunidad destacar al Club Deportivo Bellavista, actual campeón del Campeonato de Clubes y Campeones Anfa, también para ellos un saludo.

Como presidente de la Comisión de Deportes me toca entregar a ustedes con relación a la Carta 188, lo que guarda relación con una reunión que sostuvimos en el centro Elige Vivir Sano con relación a la situación actual del Estadio Municipal La Caldera, de la comuna de Caldera, justamente para analizar el mal trabajo que se hizo hace ya bastante tiempo y a la fecha todavía no se puede recuperar, razón por la cual hay una situación que voy a abordar en el punto varios, justamente por este tema, así que le voy a pedir a mi colega Javier Castillo, en calidad de secretario de esta comisión que se nos informe con relación a esta tabla"

El Consejero Javier Castillo, "Con su permiso presidente, entendiendo que usted le pidió la cuenta solamente a los presidentes de las comisiones, lo concreto, son tres puntos que se tocaron, primero, que hay un proceso administrativo no terminado, proceso administrativo que depende del nivel central del IND, al cual las gestiones políticas de el Seremi del Deporte han sido nulas e inoficiosa, y que por lo demás, como se va a explicar también más adelante, a pesar del deber que le asiste al ser convocado por el Consejo Regional a rendir cuentas, jamás ha rendido cuentas, entonces el acuerdo que se sacó es por su intermedio presidente, de realizar las gestiones políticas necesarias para interceder en este misterio del deporte y también tensionar al IND que en este caso es el que tiene trabado esto por un trámite administrativo que tiene que cerrarse y hasta la fecha no se ha hecho y por otro lado la comisión levanta una solicitud a la Comisión del Deporte del Parlamento, donde también se marca un punto político para presionar la gestión de esto, entiendo el presidente tuvo respuesta a esa acción al otro día, la atención que no habíamos tenido, pero hoy día eso debería estarse agilizando de mejor forma, eso presidente"

4. Resolución Comisión Provincial Chañaral (189-193)

El Consejero Alex Ahumada, "El 24 de agosto del 2021, se realizó la reunión de la Comisión de la Provincia de Chañaral por el tema respuesta del SERVIU a la problemática de la familia Pangue, que en el aluvión del 2017 fue afectada su vivienda y no recibió ningún tipo de ayuda del Estado, en un principio estaba considerada con el beneficio de una Gift Card para comprar materiales de construcción, la cual en el momento no se le otorgó, es por eso que después de varias solicitudes de los consejeros Reyes y Ahumada para que se les diera una solución a esta familia, es en esta reunión donde participaron los consejeros con funcionarios del SERVIU en representación del director, plantearon dos propuestas de soluciones, una es la mejora de la construcción o una ampliación de la vivienda a don Raúl Pangue y para la señora Irma Pangue n subsidio para la vivienda, se concurrió al domicilio de los afectados y se les expuso las propuestas, lo cual quedaron en conversar con el resto de la familia para entregar una respuesta si aceptaran esta solución de parte del SERVIU".

El consejero Gabriel Manquez, "La carta 193, fundamentalmente en esta reunión, primero dar las excusas porque estuve con licencia por esto no pude presidir esta reunión, pero don Manuel lo hizo y generaron diversas herramientas con mucho éxito y ya retomando el cargo de consejero, tuve una reunión como Provincial Chañaral para ver la ejecución de la inversión tanto pública como privada, entonces apostamos por una realidad que no sabíamos, pero que queremos de ahora en adelante empezar a trabajar para ir definiendo escenarios que permitan los beneficios que la comunidad

requiere y es importante el rol de los concejales y de los alcaldes, en ese escenario que consideramos que es único, que cualquier país desearía tener y ver lo voy a explicar por qué, en la reunión de Chañaral el Estado ha aprobado más de 30 mil millones de pesos y la mayoría está en Diego De Almagro porque está en ejecución y que tiene que ver con relleno sanitario y alumbrado público, pero esto no tiene que ver con que el alcalde actual no tenga la capacidad de resolver, sino lleva meses en diversos procesos que había que resolver, pero lo rescataba que hay esa cantidad de dinero, el CFT, por ejemplo, cinco mil millones y así en general son cifras muy altas que no guardan relación con el nivel de cesantía, nosotros tenemos en la región la cifra más alta, sobre dos dígitos, pero tenemos una gran actividad en la minería y en otra de mucha actividad que uno dice que pasa con la gente de Atacama, hay respuestas como por ejemplo que los bonos hacen que la gente no opte a estos trabajos, pero en realidad el problema está en que no están pagando los sueldos que debiese pagar una empresa minera, o sea la gente por ejemplo de la VIII región vive con un ítems de recursos para las realidades de allá y que vienen a trabajar y se trasladan 7x7 a través de ese tipo de plan de trabajo, pero nosotros aquí tenemos un gasto mucho más y potente, por ejemplo imagínese ir al hospital a ver un médico de Chañaral a Copiapó, significa ir dos personas, porque no puede ir solo alguien que está enfermo, son mínimo 50 mil pesos, solamente en gasto de traslado y eso complica el resto de los gastos, la inversión pública va dirigida justamente a aquellos que no cumplen con los requisitos para estar realmente bien que son nuestros viejos, etc., por lo tanto voy a decir que no están ejecutando las unidades técnicas que son los municipios, por ejemplo en Chañaral no se ha desarrollado el programa del Salado, los sectoriales también no han hecho la inversión, por ejemplo, lo que comentaba Manuel, el tema del Oasis, el tema del CFT, entonces el estado si ha cumplido en este caso, pero hay una lentitud en los procesos de ejecución de estos, nosotros hicimos un seguimiento de unos proyectos del momento que nacen, solamente para llegar al momento cuando el Gobierno Regional entrega los recursos a la unidad ejecutora, entonces después viene que la unidad ejecutora licita y ya tenemos la cantidad de tiempo, entonces estamos proponiendo nosotros y estamos en conversaciones, pero también está la situación de los proyectos privados y aquí es donde llamo que nuestros alcaldes y concejales y nosotros como consejeros estemos muy atentos, la provincia de Chañaral va a tener una inversión privada casi de los 5 mil millones de dólares en tres grandes faenas, una ya está trabajando y más de dos mil trabajadores, en Salares Norte y viene el Rajo Inca que va a cambiar o va a configurar la realidad del territorio, Santo Domingo en Diego De Almagro que está construyendo el camino para instalar una planta y hay mucho movimiento de maquinaria y Mantos Copper que también tiene un proyecto de construcción de su parte, se dice que merece tener casi 8 mil personas trabajando en estas actividades, por ejemplo en Diego De Almagro el arriendo subió en un 200%, entonces aquí llamamos a nuestras autoridades a observar, fiscalizar y generar herramientas para que ese proceso que nos llega con una coyuntura que siempre habíamos esperado pero que llega todo junto, nosotros apostamos y lo hemos visto en la carretera C17 que une Diego De Almagro con Copiapó que está totalmente deteriorado, se repara, pero se vuelve a deteriorar, el progreso que no ha considerado la realidad de la comunidad, entonces estamos en riesgo también de entrar en una situación de zona de sacrificio, si no controlamos algunos aspectos por ejemplo el tema de seguridad pública, el tema de la salud, en educación super relevante poder generar alianzas, por ejemplo el liceo donde trabajo, colocaron un equipo para simulador de maquinaria pesada y trabajos mineros de última gama 3D y lo coloco una empresa que se está instalando que se llama Salares Norte, entonces por qué no generar una asociatividad educativa con Chañaral, Chañaral tiene carrera administrativa y otras que debiesen estar en consonancia con estos proyectos, el otro punto tiene que ver con la cartera que nos han presentado y que no está incorporado el ARI que es el instrumento que va a regular la inversión pública, pero también va a ser una herramienta para nosotros, de acuerdo a una nueva institucionalidad para tensionar a los sectoriales que tenga que ser acorde a la realidad que estamos soñando las autoridades con las comunidades de los territorios entonces está el ARI, el ERDA que se está construyendo desde la academia, pero son instrumentos que van a regular este tipo de inversiones, por ejemplo, nosotros vemos con el compañero Alex que mencionaba que en El Salado

en el ARI que tiene el Gobierno Regional en este rato El Salado no aparece con estos proyectos y vamos a una reunión con los alcaldes de toda la región, justamente para hablar esto, tenemos tiempo para discutir esto y entregarle una respuesta al gobernador respecto a este proceso, entonces es muy importante porque tiene que estar instalados ahí para esa discusión que se va a dar y de hecho, en este proceso hasta que se nos presente el proyecto del gobernador nosotros vamos a conversar con los sectoriales para ver algunos temas, como por ejemplo lo del MOP y lo que se está haciendo en Copiapó y que no tenemos nosotros información y eso que hemos estado pidiendo mucho rato los estudios respecto al tema"

El presidente del CORE, "Los temas que plantea el consejero dan para una reflexión bastante profunda, tiene que ver con las inversiones, el impacto, el desafío en la región, siempre en poner en marcha iniciativas de inversión, tanto desde lo público y lo privado, son buenas noticias lo de la inversión privada que se viene hablando hace rato y los proyectos parece que ya se empiezan a hacer realidad, sobre todo a Santo Domingo, que estaba ahí como una nebulosa todavía, pero parece que va a caminar el proyecto"

El consejero Juan Santana, "Hay mucho movimiento en la minería, esta provincia tiene dos liceos, como aquí se han señalado, son técnico profesional, son polivalentes, eso discutimos hace un rato atrás, el tema del CFT también, entonces, entre los dos liceos provinciales, ambos, como digo, con carreras que se relacionan o queremos que se relacione con todo este movimiento y el CFT, creo que en trabajar digamos el trabajo educacional, que se yo en la relación, la red de la universidad técnico profesional, el CFT todo el mundo privado, creo que ahí puede haber una cosa muy interesante y me parece que sería bueno ese foco, a través del mismo consejo regional, las autoridades municipales trabajarlo bien, porque creo que si lo hacemos bien con el mundo público, el mundo privado y todo este foco, creo que podría tener un gran impacto en la educación y la formación, en el trabajo, en el futuro y el bienestar de la población en toda la provincia esto no es una materia que me parece muy oportuna e interesante"

El presidente del CORE, "De esta reflexión surge inmediatamente un compromiso que creo que hay que materializar e instaurar una mesa de trabajo de carácter urgente, empresas mineras, gobierno regional, municipios y analizar en conjunto este tema y llegar a acuerdos, hay formas de trabajar que se han mantenido por mucho tiempo, ceder en cuanto a cómo se hacen las cosas no es fácil, las empresas tienen una forma de relacionarse con la comunidad, difícilmente la cambian, habitualmente vamos por goteo respecto de las peticiones que hacen distintos sectores, entonces creo que hace falta instalar estas instancias de diálogo donde se tomen acuerdos importantes y me parece razonable, es lo más relevante a partir de este impulso que puede significar para la provincia la mayor inversión sobre todo privado".

5. Resolución Comisión Provincial Huasco (185-192)

La consejera Fabiola Pérez, "Me corresponde entonces rendir cuentas respecto de la Comisión Provincial del Huasco, en el marco de dos reuniones realizadas en la primera semana del mes de agosto, la primera abordó el tema de un análisis de la situación actual de los recorridos de línea de colectivos y movilización pública hacia y desde el Hospital Provincial del Huasco, en concepto de pandemia y su afectación a los usuarios del hospital y también a los funcionarios, esta reunión surge de una solicitud realizada por la directiva de la CONFENAT con base en la comuna de Vallenar, el problema fue expuesto tanto por el director del hospital como por la directiva, en términos concretos, luego de un análisis de la situación y antecedentes expuestos no debería existir este problema de flujo, ya sea de movilización hacia y desde el Hospital Provincial del Huasco, entendiéndose que este es un servicio esencial, así también lo es la locomoción colectiva, ya que estarían inscrito al menos ocho líneas con dos vehículos por hora, es decir, 16 vehículos por hora que deberían dar respuesta a la

demanda existente en este tema que ya hemos planteado, no obstante, de acuerdo a la visión que tiene la dirigente, específicamente Fabiola Lizama Collao, ella plantea que si se manifiesta este problema, que es un problema serio y que estaría atentando también contra el derecho que tienen los trabajadores de poder tener en locomoción de acercamiento a su trabajo, luego de la exposición de la problemática por parte CONFENAT, también desde la perspectiva de la Seremia, porque asistió el seremi de Transportes y Telecomunicaciones junto a su equipo técnico, se acuerda lo siguiente en término inmediato se acordó realizar una reunión con fecha 9 de agosto con la presencia de la Delegada Provincial del Huasco, el Seremi, el municipio, a través de la Dirección de Tránsito, el Hospital, el gremio ya indicado también y los representantes de los diferentes gremios de locomoción colectiva, colectiveros específicamente de nuestra comuna y además se acuerda que va a ser invitado un consejero o consejera de la Comisión Provincial del Huasco, previa coordinación a través del Secretario Ejecutivo, la reunión se realizó, obviamente no fuimos convocados, el segundo término, que me parece más grave es que la presidenta de la que me llamó ese día, ya que ella se le informó cuando ya la reunión estaba en curso, no pudo asistir obviamente, se le contactó por videollamada por dos minutos, expuso el problemas y se le cortó la transmisión., por lo tanto, no pudo participar del desarrollo de la misma, en este contexto, me gustaría presidente solicitar que se oficie al seremi, no para señalar por qué no se nos convocó, porque bueno pueden haber ocurrido situaciones que no lo hayan justificado, pero sí saber qué fue lo que ocurrió en esa reunión, que tengamos acceso al acta de la misma y que se nos informe cuáles fueron los acuerdos tomados en relación a este tema, en el espíritu de mantener los acuerdos de la reunión realizada con la fecha indicada, el seremi nos solicitó además que fue el segundo acuerdo al que llegamos que nosotros, como Consejo Regional colaboraremos en sumar antecedentes a objeto de crear las bases de una posible licitación para la comuna de Vallenar en la parte urbana, a objeto de regular los servicios en materia de transporte público, locomoción colectiva y por lo tanto eso es lo que queremos pedir al consejo que se pueda votar los dos oficios, tanto el oficio al ministerio como el oficio a la seremi en los términos que ya he indicado, fuera de lo que lo que ocurrió en la reunión que es que lo que me corresponde informar hoy, quiero señalar además que yo mantuve una conversación con la presidenta del gremio, ella se manifestó muy molesta por la situación, por la falta de transparencia frente a un acuerdo que había existido de ser convocada y en la forma además donde como ella es notificada de la reunión, cuando ésta ya se ha iniciado y la forma también de haber sido incorporada durante 2 ó 3 minutos y luego no formar parte del proceso y de la discusión que seguramente se llevó a cabo en ese espacio, eso es lo que puedo informar, por lo tanto pido al Pleno que votemos el oficio al seremi y luego el oficio dirigido al ministerio en el contexto planteado y que para mayor profundización, existe el video, como también la grabación de la reunión, donde se especifican los términos más correctos en términos del segundo oficio"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 02

Oficiar al Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Sr. Vittorio Ghiglino Bianchi, para que informe al Consejo Regional los acuerdos logrados en la reunión sostenida con el gremio de transportistas de Colectivos y Movilización Pública y el equipo del a I. Municipalidad de Vallenar referente a la situación de conectividad del Hospital Provincial del Huasco, Monseñor Fernando Ariztía.

Votación :
A favor : 14 votos
Inhabilidades : 01 votos (Fernando Ghiglino)

Acuerdo N° 03

Oficiar al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones a objeto de plantear la necesidad regular el servicio de transporte urbano en la comuna de Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos
Inhabilidades : 01 votos (Fernando Ghiglino)

La consejera Fabiola Pérez, "La segunda comisión que nos corresponde dar cuenta tiene que ver con una citación para el día 6 de agosto, el objetivo de esta reunión fue dar seguimiento al programa de Transferencia y de Apoyo a los crianceros de la Región de Atacama, iniciativa impulsada con fuerza desde el Consejo Regional y que más allá del acto administrativo de la aprobación de los recursos, es una manifestación concreta del Consejo por la necesidad de dar valor a ese sector productivo de los Crianceros de Atacama y su arraigo e identidad con el territorio y sus habitantes, por otra parte, para nuestra comisión y dado el contexto de escasez hídrica y de la necesidad de enfrentar este escenario que cada vez se va agudizando más y por todos los antecedentes que también se han expuesto en este espacio y con el objetivo también de abordar la seguridad alimentaria, que es un tema también relevante y transversal a nuestra región, quisimos profundizar y hacer una evaluación de lo que ha sido la ejecución de este programa y su impacto en lo que es la provincia del Huasco, para contextualizar más, quiero recordar no cierto que este programa cuenta con tres lineamientos, el primero de ellos habla de la suplementación alimentaria a los diferentes ganados de los criaderos, línea de trabajo que se ha desarrollado de una manera, digamos, permanente, con una cierta sistematicidad y que desde la percepción de los PRODESAL y de las asociaciones y de representantes de los crianceros, en esta reunión participaron representantes de los crianceros de las cuatro comunas de la provincia, además de los equipos PRODESAL de las mismas comunas, el seremi y la directora regional de INDAP, existe una percepción positiva en ese lineamiento de trabajo, el segundo lineamiento tiene que ver con la línea de inversión y fomento productivo y que se manifiesta en lo concreto, en la entrega de estanques de abrevaderos y esto está un proceso de entrega en las diferentes comunas, al menos de la provincia y que viene en la próxima semana, la línea de trabajo correspondiente a la limpieza y profundización de pozos con especial foco en la localidad de Agua Amarga y Pozo Seco por las condiciones extremas del sector en materia hídrica, recordarle a los consejeros que nosotros estuvimos en la localidad de Agua Amarga cuando se hace una de las reuniones donde quisimos marcar el punto de la necesidad de abordar esta situación y dar valor a la situación de los criaderos, así también con ello recorrimos parte de la Quebrada de Camarones cuando nos reunimos con Paula Riquelme para conocer también los avances y la innovación en esta materia y en la segunda línea que estaba tratando además se nos informó que se va a considerar una sala de proceso modular por cada comuna, sala pilotos que deberán cumplir los requerimientos técnicos para que el servicio de salud otorgue la resolución sanitaria, esto irá acompañado de asesoría en uso, normativas y otros, la tercera línea de trabajo de este programa aborda el tema de la asistencia técnica y capacitaciones, aquí en este punto debemos destacar el trabajo que se ha realizado con INIA y la suscripción de un convenio donde se traspasan de este programa 10 millones de pesos a través del trabajo de INIA Incahuasi local y que es visualizada también todas estas gestiones, iniciativas, acciones más bien de forma positiva en relación a la ejecución de este programa, se genera una retroalimentación entre los invitados, donde el punto en común es la evaluación positiva de este programa, siendo manifiesta la necesidad de trabajar en un programa con la participación que le dé continuidad y aborde otras líneas que lamentablemente este programa no abordó, presidente para nosotros es una preocupación y como Comisión Provincial del Huasco lo hablé también con el presidente de la Provincial de Chañaral y con el presidente de la Provincial de Copiapó esta temática, y en relación a lo que manifiestan los representantes de los crianceros y también los equipos técnicos, porque quiero destacar el trabajo de Carla Valenzuela, profesional que está abordando en la provincia del Huasco esta temática, ellos también

han hecho una evaluación respecto de lo que no contempló su programa de transferencia y apoyo a los crianceros que tiene que ver con lo siguiente a propósito de que la región no siempre reaccione, los elementos o las dimensiones que no fueron abordadas en el programa que está en ejecución tiene que ver con las mejoras de corrales que aborda mejoras de infraestructura, condiciones de las praderas para alimentación de ganado que se reduzcan los ganados, que se pueda trabajar el tema de pradera, pero que esos ganados a su vez mantengan la productividad, apoyo en inversión, en mejoramiento de las salas lecheras en cuanto implementación, esa ha sido una demanda levantada fundamentalmente por los equipos de salud de cada comuna, el mejoramiento genético que permita reducir ganado y tener buena producción de leche y queso, otra dimensión que debería abordar una posible continuidad de esta línea de trabajo es el enfoque social en cuanto a condiciones de habitabilidad y conectividad, establecer un estándar básico que asegure condiciones sociales y habitabilidad adecuadas para nuestros crianceros, el enfoque cultural, dado que es una actividad productiva pero de un fuerte arraigo identitario, eso es un desafío y desde la Comisión Provincial del Huasco queremos reforzar la necesidad de dar continuidad al trabajo orientado a los crianceros de Atacama, anticiparse y no siempre está reaccionando una vez que el programa finaliza y se tenga que hacer una pausa que signifique que todo el trabajo y la inversión realizada se pierda, respecto del segundo tema que abordamos en la reunión, este es relativo a una necesidad que habíamos planteado también de generar un programa de apoyo y transferencia a los pequeños productores agrícolas de la Región de Atacama y le solicitamos hace un tiempo a la Seremi de Agricultura y al INDAP que pudiese generar un proceso similar al programa de Transferencia y apoyo a los crianceros, aprender de la experiencia y generar una iniciativa ambiciosa en esa área, utilizo el concepto ambicioso porque creo que debemos estar a la altura de la actividad productiva que estamos hablando más en el contexto que ha señalado de escasez hídrica y de la seguridad alimentaria, la directora regional de INDAP realiza frente al tema que se le solicita una exposición, centrándose en el diagnóstico de la realidad de la agricultura, sus áreas y los instrumentos de apoyo existentes en la región, señala que INDAP trabaja con asesores intermediarios y por qué resalto este concepto como PRODESAL, los que deberían ser a juicio de ella, fortalecido, así lo hemos planteado también nosotros en diferentes instancias, voy a citar textual "Una demanda bien presentada, más la Dirección Regional comprometida" se refiere a INDAP y da por hecho que esa Dirección Regional está comprometida, "Abre la posibilidad de traer a la región nuevos recursos sectoriales", entregando ejemplos de casos donde los PRODESAL han levantado demandas estructuradas y cita algunas iniciativas de 50 millones de pesos más que una iniciativa de 500 millones de pesos y ella dice que ha logrado apalancar y también lo cito textual "Recursos para la región para cubrir demanda" y solo si es necesario, ella plantea que se debería recurrir a los recursos de la región, es decir, el cómo se traslada a la necesidad de contar con recursos o con un capital humano capacitado y fortalecido, que asesore a la agricultura familiar campesina y genere la articulación necesaria, nos plantea el concepto de modelo clúster o municipal, señala que si hay demanda bien consolidada se pueden atraer recursos del sector trasladando la responsabilidad a los PRODESAL, es decir, que aparentemente si los PRODESAL no hubiesen hecho ese trabajo y por lo tanto no estarían paralizados los suficientes recurso que resuelva una problemática, además nos habla de los aportes municipales existentes en la región, en la sumatoria de todos los aportes de los municipios no llegarían a los 70 millones, hacen la relación directa que si esos aportes se hicieran efectivos aparentemente no tendríamos problemas graves, frente a lo expuesto se visualiza y voy a citar al seremi porque no quiero tampoco hacer interpretaciones, él dice de acuerdo a la grabación "No tenemos la capacidad de manejo de manejar y articular un programa de esta naturaleza, no es fácil, estamos sobrepasados" voy a señalar entonces que quiero hacer una deducción simplemente se visualiza, vamos a decir una escasa por utilizar un concepto equilibrado, capacidad de la Seremia e INDAP de generar y articular un programa que aporte las necesidades y problemáticas de la agricultura familiar campesina de nuestra región, frente a esto, señor Presidente del Consejo Regional, Gobernador, necesitamos y yo soy solicito en representación su apoyo para dar prioridad a la situación de nuestros pequeños productores agrícolas de

la región, de las diferentes áreas, donde también pueden estar considerado, obviamente no solamente la agricultura, también el sector pecuario, el turismo agrícola, etcétera, etcétera, ellos cuentan con un diagnóstico en INDAP de estas áreas y además nosotros también de acuerdo a lo que conversé con Gabriel y con Patricio, vamos a abordar esta temática desde una Provincial Unida, creemos en el contexto en el que estamos, que ya lo reitero, una escasez hídrica que es fuerte, que se va a agudizar, la necesidad de poner como valor transversal la seguridad alimentaria, no podemos escatimar como esfuerzo de esta región, el generar programas de apoyo a nuestros pequeños productores agrícolas, esto es lo que hemos querido que la Comisión Provincial del Huasco y también una suerte de excepción de que después de esperar prácticamente medio año, la respuesta sea que no están las capacidades instaladas, que puede ser, pero habrá que buscar la forma de generar esas capacidades de ese capital humano y no trasladar la responsabilidad, hay que fortalecer los PRODESAL, pero los PRODESAL no puede solucionar aquello si no existe un lineamiento regional que establezca que esa es una prioridad y que esta articulación se tenga que articular, gracias, presidente".

El consejero Roberto Alegría, "Efectivamente, lo que señala la presidenta de la Provincial de Huasco tiene toda la razón, que hay cierta debilidad, pero no es menos cierto que no todo es negro, también quisiera señalar, presidente, que hasta este minuto se han apoyado a 750 familias de criancero y además se han entregado 170 mil 500 fardos de pasto, se han instalado 120 tanques de hierro al ganado caprino y también hay asistencia técnica, si bien es cierto, hay debilidades, pero creo que ya se ha ido avanzando, pero es bueno que se prolongue este diálogo y podamos tener un encuentro con todas las Provinciales Unidas, con el seremi y ver de qué forma podemos solucionar para que esta avance mucho más rápido"

El consejero Javier Castillo, "Chile es un país que se basa su economía en la minería, pero es administrado por agricultores, la mayoría de la zona centro sur y desde ahí se hace una lógica de inversión pública en el sector, efectivamente, no se puede negar que hay inversión, como bien dice la consejera y el consejero Alegría, pero el punto es la discusión que tuvimos presupuestaria en 2019, cuando expresamos a la DIPRES en función del convenio de minería, donde nos dice no podemos establecer un convenio donde el ministerio no se pone con ninguno y si se pone en este caso el Gobierno Regional, lo que nosotros le planteamos es que llevamos 50 años esperando que el Ministerio se ponga por una razón minera y no se pone, entonces cuando se marca el punto de la agricultura en Atacama que también existe, es como desarrollamos instrumentos dentro de la región y con la mirada de la región en función de eso y ahí lo que deberíamos poner en discusión es la equivalencia de la inversión pública ministerial versus lo que nosotros podríamos aportar desde la región y como formamos o construimos un instrumento para resolver la demanda que en este caso se plantea desde los territorios. Gracias"

El Consejero Sergio Bordoli, "La SUBDERE tiene una línea, lo que yo estoy escuchando acá es que los servicios públicos, incluso la Municipalidad tienes muchas falencias profesionales, entonces la SUBDERE tiene una línea efectivamente de apoyo a los proyectos públicos para contratar profesionales, ahora habría que ver si podemos crear un instrumento dentro del Gobierno Regional para efectivamente apoyar a los servicios públicos en la formación de profesionales por qué es la falencia que hoy día tienen muchos servicios"

6. Resolución Comisión de Inversiones (194-203)

El Consejero Gabriel Márquez, "Reitero que vamos a sintetizar las dos reuniones que hubo en la reunión de Inversiones porque ahí surgió justamente una declaración de principios que queremos instalar en esta reunión donde están todos los consejeros y donde están todas las autoridades como el gobernador, sobre todo en esta institucionalidad tan rara que tiene este país donde existe un Delegado Presidencial y

existe un Gobernador, ambos con tareas específicas, pero que se cruzan y se cruzan especialmente en lo político y queremos evitar que se transforme cualquiera acto desde el de la política pública en un instrumento electoralista o que tienda a quien es mejor y quien no lo es, entonces para eso nosotros proponemos que el Consejo Regional tiene un rol fundamental y está establecido por ley y ahí practicar las dos cosas básicas, uno es la descentralización y ahí es donde el gobernador con toda la creatividad en el contexto de las normas que hay a través de las glosas, por ejemplo, financiar esto de la agricultura familiar como una propuesta, como un paradigma o un modelo nuevo a nivel nacional, lo mismo con los pescadores artesanales y poder desarrollar más allá de un bono, la idea de una política que permita que mejoren su actividad productiva que tiene que ver con el mar, pero no estar dependiendo de que si le llega el bono y cuándo le va a llegar si no tiene una política que sea mucho más holística, entonces practicar la descentralización, evitar el centralismo y corregir en las dinámicas de cómo funciona la institucionalidad pública, hay un problema estructural que tiene que ver con la historia de la educación pública, que muchas veces se transformó casi en hacer favores y no resolver, entonces, hoy en día hay que exigirle que se coloque en los tiempos actuales y para eso hay que hacer que apuren actos administrativos, acelerar ciertos procesos, especialmente para corregir el gasto presupuestario y no solo de la unidades técnicas que son los municipios, sino que organismos, por ejemplo, nosotros hemos tenido históricamente problemas con SERNAPESCA, porque le da lo mismo gastar la plata y eso no se ve, digamos, se observa cuando llegamos a final de año y no llenamos 100 por ciento, porque SERNAPESCA que no está en la región o si ahora está y no tenía ese deseo de cumplir con sus obligaciones, lo digo por los FIC, lo marcan a sus tiempos y tiene que marchar de acuerdo a lo que queremos nosotros y si yo quiero hacer esta aclaración de principio, agradecer que se nos haya permitido que se incorporen estos dos estimados funcionarios, estos tres en realidad con el abogado a trabajar con nosotros, al margen de toda lectura política y gremial que se pueda hacer, la importancia del expertise que ellos tienen trabajando tantos años nos permite a nosotros corregir algo que teníamos, una debilidad, que era que el acto político del cual estamos vestido, porque nosotros representamos partidos políticos y representamos la soberanía del voto de los territorios, muchas veces no lo conciliamos con los aspecto técnicos normativos, entonces ahora se ha hecho una corrección y es por eso que esta declaración de principios que queremos establecer primero decir que para nosotros la nueva institucionalidad de la ley, que vamos nosotros a trabajar, lo va a explicar Jairo y queremos ser reflexivos primero colocando donde vamos a trabajar desde lo normativo y que es la ley 19.175 que establece los deberes y derechos de todos los actores, aquí asoman 3 actores, el Delegado del Presidente, el Gobernador y el Consejo Regional, el Consejo Regional tiene la obligación de fiscalizar e incluso de opinar, entregar su mirada con respecto a cualquier inversión que se realice, no solamente el Gobernador en los FNDR sino que también lo que hacen los sectoriales, eso es lo dejamos instalado y no es una invención nuestra, lo consultamos con los organismos de los CORE a nivel nacional y ellos nos confirman que hasta el momento la cosa esta de esta forma y que la ley se va a ir modificando con mayor atribuciones para los Gobernadores, explicándole a los consejeros, pero hasta el momento nosotros tenemos cierta autoridad para ejercer este acto de descentralización y segundo, porque hemos invitado a funcionarios y segundo queremos entregar un plan de trabajo respecto a cómo hacer los seguimientos, cómo ir construyendo desde el diario, desde la cosa icónica, la educación pública en la Región de Atacama y que generen políticas públicas como la que señala Fabiola y tiene que ver con temas que no están dentro del imaginario de las autoridades regionales y por otro lado, nosotros pedir y exigir que el Delegado Presidencial, con toda su institucionalidad que tiene recursos, deben apegarse a derecho a lo que está establecido la norma, pero también a los sueños que tenemos como región, es decir no pueden llegar y construir casas sin preguntarnos y esto lo digo por el convenio de vivienda, nosotros no habíamos revisado en profundidad el convenio de vivienda, si revisamos datos respecto de construcción de casas, por ejemplo, en Chañaral tienen planificado construir 100 casas en el documento, segundo, El Salado tiene 40 casas, Diego De Almagro tiene 240 casas, pero eso nunca se ha consultado al Consejo Regional y ocurre que el convenio en la letra décima indica que toda decisión, porque ese fue un acuerdo político nosotros aprobamos el 20 por ciento

del FNDR y el Ministerio de Viviendas coloco el 80 por ciento lo que hacía 100 mil millones de gasto, acordamos que también íbamos a comprar terrenos, que también íbamos a urbanizar e íbamos a abordar de alguna manera los barrios transitorios, eso no se ha cumplido, pero lo más relevante era que había que generar diálogo en la construcción, pero el convenio dice que toda decisión tiene que pasar a una Comisión Regional de Seguimiento y Evaluación del Convenio y que está conformado por distintos actores y expertos del Minvu, por ejemplo, tiene que estar el Seremi de Vivienda y Urbanismo, hay dos consejeras o consejeras en esta comisión y tienen que reunirse trimestralmente cosa que nunca ocurrió, entonces, las decisiones son unilaterales respecto se construye dónde se construye un convenio, cuando nosotros reservamos el espíritu político era que este debía tener esta trazabilidad y este diálogo, cosa que no se ha cumplido, entonces, sobre eso nosotros vamos a exigir que nos sentemos a conversar con Bienes Nacionales respecto a los terrenos, porque por ejemplo en Diego de Almagro no se ha resuelto el tema de la vivienda de emergencia que viven en condiciones extremas, entonces no nos parece que prime esto de hacer la cosa más electoral que de alguna manera cumplir con las obligaciones que la ley establece ante nosotros, que es dar solución, la ley permite a nosotros nos permite pedir explicaciones sobre eso, entonces yo le pediría si me permite que el abogado realice una pequeña introducción sobre este tema que estamos trabajando"

El asesor jurídico, Jairo Sarmiento, "Existen ciertas facultades que son de la Comisión de Inversiones, como también respecto del Consejo Regional Pleno de los 14 consejeros y aquí está incluyendo órgano ejecutivo que se ve representado en usted, particularmente como lo explicaba el residente de la Comisión de Inversiones, dice relación con las facultades y factores que establece la ley no solamente respecto al marco presupuestario, sino también lo estamos refiriendo a los convenios de colaboración que fueron suscritos a modo de ejemplo el 2017 de vivienda en el 2020 respecto a los convenios de salud, en ese sentido, estos verbos rectores que se llevan al pleno para aprobar, modificar o sustituir, por ejemplo, la distribución presupuestaria, los convenios de colaboración, lo que dice relación con el Plan de Desarrollo Regional en términos bastante generales, cómo se realiza también, y particularmente una cuestión sumamente importante que está explicado en este pleno y en relación con la fiscalización en el ámbito de la competencia del Consejo Regional, es sumamente importante destacar respecto de las unidades técnicas como las Municipalidades, a modo de ejemplo, el presidente de la Comisión de Inversiones puede aprobar, modificar o sustituir cierto ámbito o ítems presupuestario, de los convenios de colaboración y lo que diga en relación con todas las facultades establecidas del presupuesto regional del artículo 36 primeramente, un segundo punto que es sumamente relevante respecto a la fiscalización que realiza el Consejo Regional, primeramente al órgano ejecutivo del Gobierno Regional, a las divisiones del Gobierno Regional, etcétera, a las Unidades Técnicas, Municipalidades, Seremi y Directores de Servicio y por último, lo que se estableció hace poco, como hace unos seis meses atrás, respecto al Delegado Presidencial, que es sumamente importante siempre en el ámbito de las competencias del Gobierno Regional y del Consejo Regional, porque si primeramente es muy enfático, la letra G del artículo 36 dice relación con el Consejo Regional que puede realizar actos de fiscalización no solamente respecto al órgano ejecutivo como ejemplo, a Don Mario Silva, al Jefe de la DIPLADE, etc. y que para este efecto, y esto es sumamente importante porque fue una modificación que se realizó hace poco, no se requieren los 9 votos del Consejo Regional para lograr un acuerdo, cuando es un acto de fiscalización respecto a los órganos del Gobierno Regional, a su vez la ley y el legislador ha establecido que también el espíritu del legislador que está en la historia de la ley 19175, dice en relación a que el Consejo Regional en el ámbito de sus competencias, o sea vía FNDR podrá realizarse en el acto de fiscalización, como también el Órgano Ejecutivo y que para este efecto, lo cual es sumamente importante, la autoridad a la cual se vaya a oficiar para que rinda cuentas sobre tal o cual motivo tiene 30 días para responder, 30 días hábiles en materia administrativa, a mayor abundamiento, es importante señalar que la Contraloría ha señalado y en lo cual es relevante que en la medida en que no exista respuesta, obviamente viene la colaboración en razón de lo que establece la 19.175 respecto a las bases de la Ley Orgánica sobre Bases Generales del Estado y el principio de coordinación entre los

diferentes organismos del Estado, a su vez no responde en el tiempo requerido o cuando han existido diferentes explicaciones por parte del Consejo se puede rescatar algún tipo de requerimiento ante el órgano contralor, un tercer punto que es sumamente importante y esto lo determinó la Contraloría en febrero de este año, es para los 14 consejeros que han sido elegido popularmente, el artículo 36 establece que cada consejero puede oficiar al Gobernador Regional o incluso al Delegado Presidencial Regional, pero no es para efectos de actos de fiscalización, la Facultad de Fiscalización está radicada en los 14 consejeros más el presidente que tiene su voto"

El Profesional del CORE Sr. Sebastián Cousiño, "Vamos a ver una breve presentación, señor Gobernador, que responde al plan de trabajo que estamos proponiendo en el marco de la Comisión de Inversiones, ¿Cuál es el sentido de este plan de trabajo? Generar los insumos en el contexto que nos señala Jairo, generar los insumos que permitan contribuir a la toma de decisiones en materia de inversión, ese es el objeto y en tal sentido, por ejemplo, en materia de inversión del FNDR, lo que nosotros hemos ideado es un flujo de trabajo muy sencillo, a través del cual generamos un reporte ejecutivo de la gestión mensual del FNDR, es un reporte que nos entrega elementos gráficos que nos entrega muchísima información, este reporte se genera, desde luego, con la información que nos proporciona el servicio administrativo a través de la División de Presupuesto e Inversión Regional y a partir de la sistematización y el análisis de esta información que proporciona el reporte y lo que se propone son desde este equipo técnico cursos de acción, principalmente en dos aristas, la lista de fiscalización relacionada principalmente con lo que es inversión presente, inversión actual y por otro lado, en materia de inversión futura, a través de los mecanismos con que dispone el Gobierno Regional para concurrir con financiamiento FNDR y abordar distintas necesidades o desafíos que se puedan presentar y desde luego, estas dos aristas generan insumos no solamente para las comisiones de Inversión y Fiscalización, sino también para las otras comisiones del Consejo Regional, tales como las Provinciales, la Comisión de Infraestructura, la Comisión de Deportes, de Adulto Mayor, etcétera, vamos a revisar brevemente en qué consiste este reporte, bueno esta es la información que nosotros vamos a requerir del servicio Administrativo del Gobierno Regional, es información con la que ya dispone el servicio administrativo, son solamente dos planillas, algunos descriptores para informar la información que nos entregue el servicio administrativo y con esa información lo que vamos a generar es lo siguiente, este reporte que contiene cuatro apartados, el comportamiento histórico del gasto, la distribución territorial y presupuestaria del gasto, una proyección del gasto muy importante para tomar el pulso al FNDR y finalmente una comparativa por unidad, veamos de qué se trata cada uno de estos apartados, realmente aquí tenemos la comparativa histórica, vale decir, vamos viendo cómo se comporta el gasto, por ejemplo, acá tenemos el mes de mayo, cómo se comportó la ejecución presupuestaria en los meses de los cinco años anteriores por ejemplo, teníamos también en estos dos gráficos de torta la distribución tanto territorial como presupuestaria, que de un vistazo nos indican cómo se está invirtiendo en general, en las siguientes, lo que vamos a ver es el apartado de la proyección, lo relevante es que entrega el pulso de lo que estamos proyectando mes a mes en relación a lo que se ha ejecutado, efectivamente, es bien importante para determinar las brechas que se puedan ir generando en el tiempo, aquí ya tenemos algunos tableros o gráficos que en este caso específicos que se obtienen a partir de la información que está detrás de este reporte, que vemos acá, por ejemplo, una comparación entre el gasto proyectado versus el efectivo por municipio, ya que el gasto acumulado al mes de mayo podemos ir comparando cómo se han comportado las divisiones municipal, acá tenemos lo mismo, pero por servicio público y lo más interesante tiene que ver con que podemos hacer zoom respecto de lo que estamos viendo acá, en esos dos gráficos, aquí, por ejemplo, esta es la Municipalidad de Huasco proyectado en la barra celeste, el efectivo, la azul y la línea roja, es un avance físico de cada una de las iniciativas que están abajo, entonces ustedes con un vistazo pueden tener una claridad de lo que está pasando con la ejecución del FNDR, acá lo mismo acá tenemos un gráfico, también un presupuesto con la misma idea y fíjese que tenemos algunos proyectos están en cero, esto es lo que nosotros podemos generar a partir del análisis de información, la otra arista tiene que ver con la inversión futura y acá lo que nosotros proponemos es generar un poquito más de conocimiento respecto

a las cosas, los mecanismos que impone la Ley de Presupuesto para que en este FNDR se puede invertir, acá es más o menos el mismo análisis, pero con la inversión privada vamos a administrar esta base de datos que está cruzada por la información oficial de los sistemas que administran esta información, principalmente el Servicio de Evaluación Ambiental que nos permita ir tomando el pulso de la inversión privada en la medida que tengamos información disponible de carácter un poquito más desagregada que la que tenemos hoy en día ya que la verdad que se hace muy difícil conseguir información".

El consejero Gabriel Manquez, "Se sumó este año casi 44 mil millones antes de que llegara usted con el cargo en esto se aprobó una cartera de 20 mil millones, que no es mucho menos, pero se aprobó y veníamos con un arrastre más o menos de 24 mil millones que no se han ejecutado, entonces por eso es nuestra preocupación porque no sabemos cómo se está comportando, agradecemos que se haya compartido el oficio, lo enviaron a través de Don Jorge y lo compartió con nosotros, ahí entendimos una infinidad de gastos que eran sectoriales o de otro tipo que son relevantes, entonces no es suficiente, voy a resumirlo porque lo escribió Javier, el primero dice se acuerda que el secretario ejecutivo, lo que queremos que se vote es que le entreguemos a Don Jorge la autoridad para solicitar todos estos informes mensualmente a los servicios que tienen que ver con los gastos y a través de recibirlo nosotros, y el equipo después entregue a todos aquellos que necesiten, entonces eso sería lo primero.

El consejero Javier Castillo Julio, "Nosotros no la elegimos, la eligió la gente y desde los propios provinciales se hace un conteo de quien lo represente cada provincia y lo que está haciendo aquí la Comisión de Inversiones es proponer, en función de mejorar la eficiencia y la eficacia de un instrumento que se pone a disposición de todas las provinciales y seccionales y que además es parte de la construcción de la Secretaría Ejecutiva del CORE"

Es la opinión de su partido comunista "dice Santana, Castillo responde "Usted es escucha lo que quiere escuchar.

El presidente del CORE, "Yo creo que efectivamente, aquí lo que se requiere es un análisis más profundo de esto, a mí me parece interesante la discusión que se está generando, porque tiene que ver con la forma como desde el Consejo Regional somos más eficientes, sobre todo en materia del gasto de los recursos públicos"

El consejero Gabriel Manquez, "No podemos siempre estar al antojo de alguno respecto a las cosas, que esto sí, que esto que no, las decisiones que a veces nos llegan a inversiones para aprobar un proyecto y nos repiten si no aprueba la familia se va a quedar sin comer, entonces eso ya tiene que terminarse, es decir, las cosas tienen que ser desde los roles de cada uno, con los fundamentos y las discusiones, por eso nos interesan estos datos científicos, porque de ahí nosotros podemos construir políticamente"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 04

Aprobar los acuerdo de la Comisión de Inversiones referente a invertir al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional a fin de requerir información mensual del gasto del F.N.D.R a los diferentes organismos públicos, incluido las divisiones del Gobierno Regional, a contar del día 10 de cada mes, así como cualquier otro antecedente que resulten necesarios para la toma de decisiones y fiscalización de este órgano colegiado así como oficiar al Sr. Gobernador Regional y al Sr. Delegado Presidencial Regional, con el fin de manifestar la urgencia de conformar una institucionalidad que recoja, procese e informe datos regionales de estados sociales en el territorio. Esto en la línea del centro de estudios aprobado por el cuerpo colegiado.

Además se acuerda realizar una jornada de capacitación sobre las facultades que reviste el consejo regional de atacama.

Votación :
A favor : 13 votos
Abstención : 02 votos (Juan Horacio Santana y Ruth Vega Donoso)

Acuerdo N° 05

Aprobar poner en práctica las visitas de la Comisión de Inversiones así como de las respectivas Comisiones Provinciales (en razón de su representatividad territorial) en razón de revisar presencialmente y descentralizada en cada comuna el estado del arte de las distintas inversiones así como lo que dice relación con el Anteproyecto de Regional de Inversiones (ARI)

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°06

Aprobar convocar a los diferentes secretarios regionales ministeriales a fin de revisar los convenios de colaboración vigentes respecto del Gobierno Regional.

Votación :
A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Juan Horacio Santana)

El consejero Gabriel Manquez, "Usted llegó a ser gobernador porque hizo una coalición política, tiene voto y eso tiene que respetarse con todos los actores que estamos en este momento, y eso nomás no era otra cosa"

La consejera Rebeca Torrejón, "Le quiero solicitar a usted y al Pleno y si podemos dejar pendiente las próximas comisiones para el próximo pleno, porque creo que es demasiado tarde y aparte de eso hay otros consejeros que tienen otras reuniones y tenemos que viajar"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°07

Aprobar la indicación de la Sra. Rebeca Torrejón Sierra referente a postergar las otras comisiones que quedan pendiente de pleno N°16 para el próximo pleno o, en su defecto, realizar una sesión extraordinaria habida consideración de la extensión de la sesión, el regreso de los consejeros a sus respectivas provincias y, además, por la realización de la comisión de deportes en la localidad de El Salado, comuna de Chañaral, a las 16:00 horas.

Votación :
A favor : 14 votos
Abstención : 01 votos (Patricio Alfaro)

La consejera Fabiola Pérez, "Debe ser materia de la Comisión de Régimen Interno el poder reevaluar el funcionamiento del Pleno, en cuanto a los tiempos, yo sé que todos tenemos la tendencia extendernos demasiado, pero ya está siendo como poco funcional realmente y hoy hemos llegado a un punto que es excesivo porque estamos en estricto rigor desde las once de la mañana de este lugar, entonces, tal vez en la programación del Pleno también hay que ajustar exposiciones"

El presidente del CORE, "Incluso yo dije al principio que ojalá la exposición de la Comisión la haga el presidente de cada comisión, no dos o tres integrantes de la Comisión para optimizar los tiempos, pero al final nadie respeto eso"

El consejero Patricio Alfaro, "Entonces es importante que estas jornadas se hagan en dos sesiones porque es muy tarde y yo estoy solo con el alimento de la mañana y ahora estoy sufriendo una baja de la insulina por esta razón y para ser más sucinto".

11. Resolución de Comisión de Desarrollo Social y Provinciales Unidas (202)

El consejero Rodrigo Rojas, "Muchas gracias, Presidente, por su intermedio cumpla con informar los aspectos más relevantes de esta reunión desarrollada el día jueves 12 de agosto, que tuvo como fin la presentación de las bases correspondientes al concurso para entidades sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados 2021, como también la presentación de las bases de la Beca Regional Deportistas con Proyección de Alto Rendimiento 2021 de parte de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional. realizada la presentación, las observaciones fueron en el punto de querer saber respecto de la metodología que exige definición de los fondos, metodología de apoyo a deportistas con residencia fuera de la región y en relación a las bases presentadas la opción de aumentar tiempos de ejecución para capacitaciones de artistas y deportistas hasta un máximo de 8 meses, ya que de acuerdo a lo que señala la presentación, ésta solo se podría ejercer en 5 o se podrían ejecutar en 5 meses como tiempo máximo, sin que eso permita en tiempos de pandemia, especialmente de poder capacitarse o con esos mismos fondos poder realizar algún tipo de actividad que les permita aumentar su conocimiento en el área respectiva, es por esa razón que, tomando en cuenta todos los antecedentes, los integrantes de la Comisión acuerdan mantener en comisión a la espera de las respuestas, de las observaciones cada una de estas bases para su aprobación en el próximo pleno es todo lo que tengo que agregar al respecto"

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°08

Aprobar mantener en comisión el Ord N°498 del Gobernador Regional de Atacama, Don Miguel Vargas Correa, envía Bases Concurso Becas deportivas y Culturales Glosas 6% año 2021, hasta que se responda las observaciones realizadas.

Votación : 15 votos (unánime)

F.- Invitaciones:

Las invitaciones ratificadas por el CORE Atacama son las siguientes

Acuerdo N°09

Ratificar las respectivas visitas:

- 1) Ratificar la participación del Sr. Consejero Gabriel Manquez, Presidente de la Comisión de Inversiones, el día martes 10 de agosto, en Copiapó con el Sr. Mario Silva Álvarez, Administrador Regional.
- 2) Ratificar la participación de don Juan Horacio Santana y de don Roberto Alegría, consejeros de la Provincia del Huasco, a la invitación realizada por el Gobernador Regional, a la actividad realizada el día viernes 13 de agosto en las localidades de Alto del Carmen y El Transito.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°10

Aprobar la visita de don Juan Horacio Santana, Sra. Ruth Vega Donoso y el Sr. Patricio Alfaro a la actividad realizada por el Sr. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, a la entrega de fondos concursables del Subtitulo 24, Glosa del 6%, correspondiente del año 2021, la cual se realizó en el Salón Carlos María Sayago, con fecha 18 de agosto a las 11:00 am, del presente.

Votación : 15 votos (unánime)

Acuerdo N°11

Aprobar la visita de Fabiola Pérez, Juan Santana, Roberto Alegría y don Javier Castillo a la invitación realizada por el Sr. Gobernador de Atacama a la presentación del libro del proyecto denominado "Crianceros de Atacama Sur, un desafío en el desierto", el cual es financiado por el fondo F.N.D.R 6%, glosa cultural del año 2020 del Gobierno Regional de Atacama.

Esta actividad se realizará en la sede social, ubicada en la localidad de Cachiyuyo, comuna de Vallenar, el día viernes 20 de agosto, a las 11:00 am.

Votación : 15 votos (unánime)

G.- Término de la Sesión 16:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 16/2021 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**